

180953
R. Dir. 404/3.932
AA/rm

Ref.: **III CURSO INTERNACIONAL SOBRE DESARROLLO DE PLANES PARA LA GESTION DE LA CONTINUIDAD DE NEGOCIOS PORTUARIOS. AUCI. AUTORIZAR POSTULACIONES.**

Montevideo, 27 de junio de 2018.

VISTO:

La nota recibida por parte de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.

RESULTANDO:

- I. Que en dicha Nota la mencionada Agencia invita a participar a funcionarios de esta Administración en una beca para el Curso "III Curso Internacional sobre desarrollo de planes para la gestión de la Continuidad de Negocios Portuarios", a realizarse en la Ciudad de Valparaíso – Chile, entre los días 17 y 26 de octubre de 2018.
- II. Que mediante el Comunicado N° 18/18 de fecha 24/05/2018 de la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos se realizó la convocatoria a los funcionarios interesados en la participación en la misma.
- III. Que finalizado el periodo de inscripción, la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos informa que recibió la postulación de los siguientes funcionarios:

Carpeta Personal	Nombre completo	Unidad Administrativa
14245.5	Néstor A. Fernández Lettieri	Departamento de Gestión
16334.5	Adrián Sebastian Borges López	Departamento Proyectos y Obras
16124.0	Adriana Paola Bentancur Real	Unidad Control Operativo
16139.8	Martín Diego Castellano Ovalle	U. Secretaría Operaciones y Servicios
15413.8	Luis Alejandro Podesta Pérez	Área Infraestructuras
16096.0	Fernando Sosa Michelena	Departamento Flota y Dragado

- IV. Que la Agencia de Cooperación Internacional AGCID y JICA financiará los costos que se detallan a continuación :
 - ✓ Matrícula y costos de arancel del Curso,
 - ✓ Pasajes desde el país de origen hasta Santiago de Chile,
 - ✓ Traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto,
 - ✓ Alojamiento,
 - ✓ Viáticos por concepto de alimentación equivalente a USD 30 diarios,
 - ✓ Seguro de Salud, y
 - ✓ Transporte para las salidas a terreno.

CONSIDERANDO:

- I) Que la beca ofrecida tiene como objetivo la capacitación en la Gestión de riesgo asociado a la Continuidad del Negocio en el Sistema Portuario de Latinoamérica y el Caribe.
- II) Que la ANP se reserva el derecho de postular a aquellos funcionarios cuya capacitación se considere necesaria, en virtud de los planes estratégicos de sus respectivas Áreas.
- III) Que estudiados los perfiles de los inscriptos y la temática del curso en cuestión, se considera oportuno autorizar la postulación de los funcionarios pertenecientes al Área Operaciones y Servicios.

ATENTO

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.932, celebrado en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aceptar la invitación cursada por parte de la Agencia de Cooperación Nacional Internacional AGCID y JICA, referente a la participación en el "III Curso Internacional sobre desarrollo de planes para la gestión de la Continuidad de Negocios Portuarios", el cual se llevará a cabo desde el día 17 al 26 de octubre de 2018 en la ciudad de Valparaíso, Chile.
2. Autorizar la postulación de las becas ofrecidas a los funcionarios Sra. Adriana Paola Bentancur Real (Carpeta Personal 16124.0), y al Sr. Martín Diego Castellano Ovalle (Carpeta Personal 16139.8).
3. Establecer que en caso de ser aceptadas las postulaciones, durante los días en que transcurra la beca, los funcionarios designados deberán figurar en "Comisión de Servicio" en los registros asistenciales.
4. Encomendar a la Unidad de Relacionamento Nacional e Internacional la comunicación a la entidad organizadora la presente Resolución.

Notificar a los funcionarios la presente Resolución, informándoles en el mismo acto que deberán remitir la documentación solicitada en las bases de la convocatoria - de acuerdo a las disposiciones y formalidades de la misma, contando como fecha límite para ello el próximo 20/07/2018.

Cumplido, cursar a sus efectos a la Unidad de Relacionamento Nacional e Internacional, y a la Gerencia General – División Recursos Humanos.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.